

Machala, 21 de Julio de 2020

Sra.
ANA MARÍA ORDOÑEZ PEREZ
Ciudad

De las consideraciones

Con gusto agradezco de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA**, celebrada el 21 de Julio de 2020, se le designa como **RESIDENTE**, por el lapso de **TRES** años. Sus atribuciones constan detalladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la misma, en consecuencia deberá cumplir con las disposiciones estatutarias y las constantes en la ley de la compañía.

La Compañía se constituyó el 07 de enero de 2014, mediante escritura Pública otorgada por el Sr. Leonor Eladio Chong, Notario Sexto del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 05 de Marzo de 2014, bajo el No. 60 y anotada en el libro de memoria con folio 747.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a habilitar su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Uster encomendadas.

Atentamente


SR. ROBERTO CHONG
SECRETARIO GENERAL

Yo, ANA MARÍA ORDOÑEZ PEREZ, acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA**.

Machala, 21 de Julio de 2020


Sra. Ana María Ordoñez Pérez
C.C.: 03000102-2



Nº TRAMITE: 61425-0041-20 27/05/20 5.5.7

TRÁMITE NÚMERO: 2823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	973
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA COMERCIAL AGRARIA REGIONAL DEL SUR S.A. DICARESURSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ PEREZ ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0400811022
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DIANA MARLIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48